



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9601/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICITUD DE ADSCRIPCION DEL AGENTE REINALDO GRANDON, AL BLOQUE DE LA C.O.A. DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.-

DICTAMEN N° 1750/01'

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el tercer considerando de manera que diga, "Que la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a fojas 16 prestó conformidad a lo solicitado;" , atento de lograr una mejor redacción en la motivación del Acto Administrativo.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará, en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 DIC 2001  
JRS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa